



OFICIO DEN N° 186 /2019

ANT.: No hay.

**MAT.: Remite Información requerida
Glosa N°1 del programa
presupuestario del Ministerio Público.
Ley de Presupuestos N°21.125 año
2019, al segundo trimestre.**

Santiago, 25 de julio de 2019.

**DE : SRA. FRANCISCA WERTH WAINER
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO**

A : SRES. COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS.

Atendido lo dispuesto en la Glosa N°01 de programa del Ministerio Público, en la Ley N° 21.125 de Presupuestos del Sector Público año 2019, que corresponde a:

Glosa 1: "Se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal. Asimismo, se informará de los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, indicando la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación, en relación con el total del personal y diferenciado según género.

Adjunto a usted la siguiente información correspondiente al segundo trimestre del año 2019.

Saluda atentamente a Uds.,

**FRANCISCA WERTH WAINER
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL**

FWW/SDS/MSD/rap/cet

I.N°: No hay.

c.c.: Fiscal Nacional

Gerente División de Administración y Finanzas - Fiscalía Nacional

Archivo.

Glosa N° 01 programa presupuestario del Ministerio Público Ley de Presupuesto 2019:

Cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal.

N°	Tipo de Información	N° de trabajadores
1	Cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia	135
2	Trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal	0

9

Glosa N° 01 programa presupuestario del Ministerio Público Ley de Presupuesto 2019:

Gastos asociados a remuneraciones.

Calidad Jurídica	Género	Abril			Mayo			Junio		
		Total Gasto	N° de Personas	% por tipo de contratación	Total Gasto	N° de Personas	% por tipo de contratación	Total Gasto	N° de Personas	% por tipo de contratación
Suplente	Femenino	\$ 75.709.363	57	1,29	\$ 68.733.887	53	1,20	\$ 63.232.110	51	1,16
	Masculino	\$ 36.360.776	27	0,61	\$ 33.412.936	25	0,57	\$ 28.421.305	22	0,50
Titular	Femenino	\$ 5.191.799.667	2221	50,37	\$ 5.123.390.398	2221	50,41	\$ 5.136.198.489	2230	50,53
	Masculino	\$ 6.212.870.765	2104	47,72	\$ 6.154.114.276	2107	47,82	\$ 6.155.205.484	2110	47,81
Total		\$ 11.516.740.571	4409	100,00	\$ 11.379.651.497	4406	100,00	\$ 11.383.057.388	4413	100,00

9